

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN BIOINFORMÁTICO, PARA LA FUNDACION DE
INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.**

REF: 36/2023

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa convoca un puesto de Bioinformático, vinculado al proyecto “Programa de Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPaCT)”, expediente IMP/00019 bajo la dirección del Dr. Javier Aspa.

1. REQUISITOS

La documentación deberá estar a disposición de la Fundación para la Investigación Biomédica.

a) TITULACIÓN

- Titulación de grado de bioinformática o cualquier otra titulación de grado superior.
- Master especializado en bioinformática- biología computacional

b) OTROS REQUISITOS

- Experiencia laboral y formación, relacionada con la actividad a desarrollar.
- Otros méritos, publicaciones, participación en proyectos de investigación.
- Manejo de herramientas informáticas:(R,sPSS, Matlab, Python, Perl, Java, C++, SQL).
- Inglés: Competencia lingüística de nivel alto.
- Se valorará el interés y la predisposición en el aprendizaje y el trabajo en equipo.

2. TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en el proyecto Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPaCT), Data.
- Participar en las reuniones periódicas del programa de Ciencia de Datos.
- Integración de los datos genómicos dentro del hospital y ver como se podría realizar una estandarización de todo el flujo de datos.
- Trabajo en los aspectos de seguridad en el manejo de datos y los casos de uso.
- Recopilar y modelizar datos para analizar fenómenos y acontecimientos biológicos.
- Aplicar modelos estadísticos e informáticos para resolver problemas en biología molecular, genómica, investigación médica y genética.
- Desarrollar bases de datos para compilar grandes cantidades de información.
- Creación de algoritmos de datos y software informático especializado para identificar y clasificar componentes de un sistema biológico

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto “Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPaCT) de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020.” IMPaCT/00019, cofinanciado con Fondos Europeos



4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF 36/2023.

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 23 de julio de 2023

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección de candidatos/as se realizará a través de valoración de currículum según los términos establecidos en el presente documento.

Las solicitudes que cumplan con los requisitos de estudios y experiencia exigidos, serán examinados/as por un jurado compuesto por tres miembros (presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los candidatos valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos/as podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 100 puntos.

A. Valoración de los méritos curriculares de la persona candidata: hasta 50 puntos.

- Formación relacionada con la actividad a desarrollar (titulaciones académicas complementarias, cursos de especialización): hasta 15 puntos.

b) Experiencia laboral relacionada con la actividad a desarrollar (becas y contratos): hasta 15 puntos.

c) Otros méritos relacionados con la actividad a desarrollar (publicaciones, participación en proyectos de investigación): hasta 20 puntos.

B. Manejo de herramientas informáticas:(R,sPSS, Matlab, Python, Perl, Java, C++, SQL), hasta 30 puntos.

C. Entrevista personal: hasta 20 puntos.

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 10 de julio de 2023

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa